

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO: CUARTO

SEMESTRE: SEGUNDO

TIPO: TFG

CRÉDITOS: 12

IDIOMA: CASTELLANO/INGLÉS/CATALAN

OBJETIVO

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado en Negocios Internacionales.

Debe realizarse en la fase final del plan de estudios, tiene carácter obligatorio y una carga lectiva de 12 créditos ECTS. Asimismo, debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado.

Estará orientado a la aplicación de las competencias de la titulación en un contexto internacional de la empresa y la negociación. El estudiante presentará una propuesta, de acuerdo con las indicaciones establecidas y descritas en la Guía del Trabajo de Fin de Grado.

El estudiante al depositar la memoria del TFG, firmará una Declaración de Autenticidad, confirmando que es el autor del trabajo y, por tanto, único responsable del mismo. Garantizando, además, la originalidad, el haber citado expresamente todas y cada una de las fuentes de referencia bibliográfica sin que exista ningún tipo de plagio.

El TFG concluirá con su defensa, en la que el estudiante deberá realizar una exposición de trabajo en público.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

G2. Actuar de forma proactiva, generar ideas y propuestas e implementar iniciativas y cambios en el seno de la organización y mostrar predisposición a la movilidad geográfica.

G1. Observar con visión global, planificar, organizar y gestionar actividades en el ámbito empresarial y de los negocios.

G6. Buscar y explotar nuevos recursos de información y aplicar criterios cuantitativos y aspectos cualitativos en la toma de decisiones.

G7. Transferir los conocimientos adquiridos en el proceso de formación y adaptarlos a situaciones reales.

GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T2 - Proyectar los valores del emprendimiento y de la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

T3 - Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

T4 - Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

T7 - Llegar a ser el actor principal del propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto de diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales y económicas diversas.

ESPECÍFICAS

E1 - Analizar una organización empresarial de dimensión internacional en base a principios económicos que permitan la identificación de los factores más determinantes en los resultados.

E2 - Conocer la terminología, conceptos, técnicas y prácticas de la contabilidad financiera, la contabilidad de costes y el análisis financiero y su aplicación a las transacciones internacionales para saber valorar y discutir la posición económica y financiera de una organización.

E3 - Comprender las principales implicaciones jurídicas de la actividad empresarial, especialmente en relación a los procesos de internacionalización de los negocios y entender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulan las relaciones comerciales a nivel mundial.

E4 - Conocer las principales fuentes de información estadística económica y empresarial disponibles, tanto a nivel nacional como internacional, analizarlas y utilizarlas en los procesos de toma de decisiones en los negocios internacionales.

E5 - Conocer el contexto cultural, social, geopolítico y legislativo de las distintas economías mundiales como base para el desarrollo de los negocios internacionales.

E6 - Valorar los cambios que se producen en el contexto de los diferentes acuerdos internacionales y que afecten a las relaciones económicas de los distintos países y la actividad de las empresas en negocios internacionales.

E7 - Conocer el papel de los diferentes agentes e instituciones económicas y financieras internacionales y valorar su influencia e impacto en el crecimiento económico, el comercio internacional, las relaciones financieras y la actividad empresarial.

E8 - Identificar los entornos económico, cultural, político, legal, demográfico y tecnológico que pueden representar oportunidades y amenazas para el desarrollo de la actividad en negocios internacionales.

E9 - Planificar estrategias comerciales a partir del conocimiento de los instrumentos básicos del comercio internacional.

E10 - Gestionar cualquier actividad y tomar decisiones en diferentes áreas funcionales de una organización con actividad internacional.

E11 - Localizar, entender y valorar la información existente en el entorno internacional para poder definir los mercados objetivo, según el tipo de empresa y producto.

E12 - Adaptar las distintas técnicas de comunicación y negociación en función del interlocutor y definir un objetivo claro a comunicar o negociar.

E13 - Afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos en la gestión de las personas de la organización.

E14 - Desarrollar una capacidad comunicativa suficiente para ser competente en otras lenguas en el mundo de los negocios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Gestiona, organiza e interpreta de forma completa la información relevante sobre la temática escogida
- Domina adecuadamente las herramientas y las fuentes de información desde la perspectiva de la investigación
- Demuestra una alta capacidad de análisis
- Analiza una organización empresarial de dimensión internacional en base a principios económicos que permitan la identificación de los factores más determinantes en los resultados.

- Planifica estrategias comerciales a partir del conocimiento de los instrumentos básicos del comercio internacional
- Comprende las principales implicaciones jurídicas de la actividad empresarial, especialmente en relación a los procesos de internacionalización de los negocios y utiliza los principales esquemas jurídicos que regulan las relaciones comerciales a nivel mundial.
- Se expresa correctamente de manera oral y escrita y es capaz de realizar presentaciones estructuradas que comuniquen adecuadamente
- Aporta soluciones originales a los retos planteados y demuestra una adecuada capacidad de resolución de problemas
- Emite juicios de valor lógicos y creativos que demuestran espíritu crítico y una elevada capacidad de reflexión sobre la temática planteada
- Asume distintas responsabilidades en el trabajo individual o colaborativo y evalúa los resultados obtenidos.
- Diseña intervenciones que atienden a necesidades del ámbito de forma multidisciplinar.
- Muestra una actitud de motivación y compromiso para la mejora personal y profesional.
- Recopila e interpreta datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, las reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.

CONTENIDO

El Trabajo Final de Grado podrá ser de los siguientes tipos:

- 1) Vertiente profesional: Proyecto de plan de empresa aplicado a los negocios internacionales y a la empresa en el contexto y el ámbito de actuación internacional
- 2) Vertiente académica: Proyecto de introducción a la investigación aplicado a los negocios internacionales

Requisitos previos: Para cursar Trabajo Fin de Grado, se requiere tener matriculadas todas las asignaturas del grado.

Se informa a continuación de la Normativa de Trabajo de Fin de Grado, así como de la guía del trabajo.

A. NORMATIVA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

En cuanto a la normativa, se aplicará la Normativa Académica de la Universidad de Vic – Universidad Central de Catalunya, estará disponible y se actualizará, si fuere necesario, en el Campus y web de ESERP.

1. Enfoque general del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centra en la realización por parte del estudiante de una memoria en que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las materias

cursadas durante el Grado, demostrando su capacidad para implementar elementos innovadores según el tema tratado en el ámbito internacional de la empresa y de la negociación internacional. El estudiante deberá preparar el trabajo de manera individual, de modo que pueda valorarse la adquisición y aplicación de las competencias propias de la titulación.

La materia Trabajo de Fin de Grado se gestionará en la fase final del Plan de Estudios, con carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 créditos ECTS.

En definitiva, el sentido del Trabajo de Fin de Grado es que el estudiante sea capaz de adquirir competencias como la toma de decisiones de cualquier índole, evaluar nuevas oportunidades, aplicar diferentes técnicas y estrategias, comprender la estructura organizativa en un contexto de aplicación internacional y tener la habilidad para hacer frente a una óptima resolución de problemas con los argumentos extraídos de su estudio.

2. Objetivos generales del Trabajo de Fin de Grado

La preparación del Trabajo de Fin de Grado responde a la exigencia de dotar a los futuros egresados en el Grado en Negocios Internacionales de la capacitación suficiente para aplicar los conocimientos adquiridos en su cometido profesional, valiéndose de las técnicas y estrategias idóneas en los sectores de los Negocios Internacionales, para defender sus argumentos y dirigirlos a la resolución de los problemas de los mismos, demostrando en su desarrollo un dominio oral y escrito de la lengua inglesa.

Se requerirá que el estudiante manifieste su aptitud para diseñar estrategias internacionales de la empresa, así como de desarrollar un plan de empresa internacional teniendo presente todas las competencias profesionales y técnicas, así como los rasgos propios de los negocios internacionales.

3. Procedimiento General del Trabajo de Fin de Grado

La finalidad del procedimiento general del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es regular y homogeneizar los criterios que deberán satisfacer todos los estudiantes del Grado en Negocios Internacionales para su preparación y defensa final ante un tribunal como requisito para obtener el título.

Para formalizar la matriculación a las asignaturas de la materia de Trabajo de Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá haberse matriculado de todas las asignaturas requeridas para obtener el título de Grado en Negocios Internacionales. En este sentido, el TFG tiene convocatoria única por matrícula.

A. Fases generales del Trabajo de Fin de Grado

Siguiendo la Normativa de regulación de Trabajo de Fin de Grado de la UVIC-UCC, su Centro Adscrito ESERP determinará el procedimiento de orientación y tutorización del TFG. Este procedimiento, en todos los casos, incluirá la formalización de una propuesta por escrito de TFG al Coordinador de Grado, que será el responsable de proceder al registro de todos los trabajos.

Propuesta y asignación de tutor

La propuesta deberá incluir una denominación provisional del TFG y una breve descripción de sus objetivos, metodologías y estructura, y deberá entregarse en formato digital a través del aula virtual del Campus de ESERP.

Aceptada la propuesta de TFG, se asignará un profesor-tutor de ESERP. Este profesor-tutor será encargado de orientarle y asesorarle en el desarrollo, presentación y defensa del TFG.

El criterio para la asignación de profesores-tutores a los TFG se basa en la coherencia académica de la propuesta de trabajo por parte del estudiante y en la especialidad y disponibilidad del docente.

Seguimiento y elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

El TFG consiste en la elaboración de un trabajo original e inédito que se refleje en una memoria y se defienda públicamente, debiendo hacerse de forma individual. Además, el profesor tutor podrá establecer unas normas específicas de entrega obligatorias así como pautas formales de presentación.

El estudiante deberá acreditar el correcto desarrollo del TFG, mediante 3 entregas parciales del TFG y el mantenimiento periódico de contacto con el tutor-profesor.

Entrega del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

La memoria del TFG se entrega formalmente al Coordinador de Grado: Una copia digital a través del aula virtual del Campus de ESERP y un ejemplar físico para el depósito material del mismo en Coordinación Académica. Una vez formalizada la entrega, no se permitirá incorporar modificaciones ni ampliaciones; una vez el estudiante disponga de la autorización de depósito por parte del profesor-tutor.

El plazo de entrega del TFG se establece y se publica por el Coordinador de Grado al principio del periodo lectivo, garantizando que el tribunal evaluador tenga tiempo suficiente para valorar el trabajo realizado y su defensa.

Tribunal y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

La defensa pública del TFG se realizará ante un tribunal, quien emitirá un informe del proceso de evaluación.

Después del cierre del periodo de entrega, el Coordinador de Grado publicará día, hora y lugar de la defensa, comunicándolo al estudiante y al tribunal.

La defensa pública de los TFG se realiza presencialmente en ESERP, organizado por el Coordinador de Grado de acuerdo a las pautas indicadas a los estudiantes.

B. Acciones de orientación realizadas a los estudiantes

La materia de Trabajo de Fin de Grado (TFG) pone a disposición de los estudiantes matriculados una serie de herramientas que, complementariamente a las actividades formativas previstas para el Trabajo de Fin de Grado, podrían fundamentar el avance de su proyecto.

Los estudiantes podrán contar con seminarios organizados desde el Departamento de Coordinación de Grado, guiones de trabajo para pautar su avance, y acceso a trabajos realizados en años anteriores para valorar la posibilidad de seguir el estudio comenzado por otro estudiante de alguna promoción anterior.

C. Seguimiento, evaluación y difusión

Seguimiento del TFG

Se efectúa un seguimiento de la elaboración del Trabajo Final de Grado (TFG) por medio de la programación de sesiones de trabajo tutorizado a través del Coordinador de Grado para que, el conjunto de estudiantes que cursen el Trabajo Final de Grado (TFG), cuenten con una guía estándar para avanzar en el desarrollo del proyecto.

Complementariamente y, de un modo más específico, el profesor-tutor realizará un seguimiento periódico de la evolución del trabajo que vaya realizando el estudiante de modo autónomo, a fin que pueda orientarle e ilustrarle sobre el tratamiento de la información a su disposición y su óptima utilización para extraer conclusiones en el redactado definitivo del TFG.

Evaluación del TFG

La evaluación del Trabajo Final de Grado (TFG) se compone por memoria, defensa y proceso de elaboración. La entrega de la memoria y su defensa son condiciones inexcusables para superar la asignatura y, por ende, la materia de Trabajo Final de Grado.

La calificación del TFG se expresará en función de la escala de 0 a 10, con un decimal. En el caso que el TFG sea valorado con un 9,0 o más, el tribunal puede proponer que sea concedida la mención de matrícula de honor.

El tribunal completa un documento de calificación, que informa sobre la calificación concedida a cada elemento de la evaluación y sobre la calificación final, recogiendo la propuesta de mención de matrícula de honor justificada. En el propio documento, se habilitará un espacio especial para que los miembros del tribunal puedan hacer las consideraciones y reflexiones oportunas de forma individual. Finalmente, el original deberá firmarse por todos los miembros del tribunal.

Se prevé entregar una copia del documento de calificación al estudiante, otro al profesor-tutor y una tercera al Coordinador de Grado Negocios internacionales, que se encargará de su archivo y custodia.

Una vez evaluados todos los estudiantes matriculados, la Comisión Académica de la Calidad otorgará la mención de matrícula de honor entre los trabajos propuestos por

parte de los tribunales. Como máximo, se puede otorgar matrícula de honor al 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura de ese curso y, en caso de ser menos de 20, como máximo se puede conceder una matrícula de honor.

El Coordinador de Grado se encarga de trasladar la calificación recogida en el documento de calificación, con mención de matrícula de honor, en el Acta para el cierre definitivo de la materia del estudiante.

Propiedad y difusión

Se podrá guardar un ejemplar de los TFG en la Biblioteca de ESERP y se podrán incorporar en un repositorio visible y accesible a los miembros de la comunidad de estudiantes, que sólo permitirá consulta en el propio centro, de modo que otros estudiantes observen su metodología o incluso planteen la posibilidad de seguir avanzando en su estudio y análisis con mayor profundidad. Con autorización expresa del estudiante, se podrán difundir de forma abierta sus estudios y conclusiones.

D. Coordinación del profesorado

El Coordinador de Grado será el encargado de centralizar el procedimiento general de gestión de la materia de Trabajo Final de Grado (TFG), valorando la adecuación de las propuestas, validando los trabajos con anterioridad a la defensa ante el tribunal, constituyendo los tribunales, etc.

El Coordinador de Grado publicará los profesores-tutores que serán asignados para la tutorización de los estudiantes, los criterios de asignación, la Normativa de desarrollo y realización del TFG, así como la guía y normas básicas de estilo, extensión y estructura.

El listado de las adjudicaciones definitivas se publicará en el Campus de ESERP.

La asignación de un profesor-tutor solo surte efectos en el curso académico en que se matricule el estudiante. No obstante, el tema y profesor-tutor podrán ser tenidos en consideración por el Coordinador de Grado en caso que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó.

B. GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El estudiante dispondrá de la Guía del Trabajo de Fin de Grado en el aula virtual del Campus de ESERP. Asimismo, se le entregará en mano en la sesión informativa establecida en el segundo semestre de tercer curso.

Sumario de la Guía:

- 1.- Introducción
- 2.- ¿Cómo debe elegirse el tema?
- 3.- Fecha de presentación de la propuesta del Trabajo de Fin de Grado
- 4.- Puntos que debe contener la propuesta
- 5.- Extensión y contenido del Trabajo de Fin de Grado
- 6.- Revisión del Trabajo de Fin de Grado
- 7.- Criterios de Evaluación
- 8.- Plazo de presentación del Trabajo de Fin de Grado

- 9.- Evaluación y Acto de Defensa del Trabajo de Fin de Grado
10.- Resumen del calendario de fechas

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Seguimiento y Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (Tres Entregas Parciales)	10%
Tutorías Específicas con el Tutor-Profesor	10%
Redacción, estructura y contenido de la Memoria del TFG	40%
Defensa ante el Tribunal del TFG	40%

Bibliografía de Referencia

Ferrer, Carmona y Soria (eds.): *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGrawHill, Barcelona, 2013.

Bibliografía Complementaria

Cada tutor facilitará las referencias bibliográficas pertinentes en función de las líneas temáticas y los temas de los TFG que dirija